

Resolución 67/XI, de la Comisión de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes, adoptada en la reunión de 22 de febrero de 2024, sobre el Plan de cercanías de la Comunitat Valenciana. [RP P-433/XI -29.02.24]

PRESIDENCIA DE LES CORTS VALENCIANES

En cumplimiento del artículo 96.1 del Reglamento de Les Corts Valencianes, se ordena publicar en el *Butlletí Oficial de les Corts Valencianes* la Resolución 67/XI sobre el Plan de cercanías de la Comunitat Valenciana, aprobada por la Comisión de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes en la reunión de 22 de febrero de 2024.

Palau de Les Corts Valencianes
29 de febrero de 2024

Llanos Massó Linares
Presidente

COMISIÓN DE OBRAS PÚBLICAS, INFRAESTRUCTURAS Y TRANSPORTES

La Comisión de Obras Públicas, Infraestructuras y Transportes, en la reunión de 22 de febrero de 2024, ha debatido el texto de la Proposición no de ley sobre el Plan de cercanías de la Comunitat Valenciana, presentada por el Grupo Parlamentario Vox Cortes Valencianes (RE número 10.087) y la enmienda presentada del Grupo Parlamentario Compromís (RE número 12.533), que no ha sido aceptada.

Finalmente, de acuerdo con el artículo 166 del Reglamento de Les Corts Valencianes, ha aprobado el texto de la proposición no de ley incorporado en la siguiente resolución:

RESOLUCIÓN

Les Corts instan al Consell a que, a su vez, inste al gobierno de la nación a:

1. Ejecutar íntegramente y en el menor tiempo posible el Plan de cercanías de la Comunitat Valenciana de diciembre de 2017.
2. Remitir a esta comisión un informe semestral sobre el estado de ejecución del Plan de cercanías de la Comunitat Valenciana de diciembre de 2017.
3. Remitir a esta comisión un informe trimestral sobre la calidad del servicio de las diferentes líneas de cercanías, incluidos los retrasos y las cancelaciones, así como las motivaciones de las mismas.
4. Dar cuenta del grado de cumplimiento de esta resolución a estas Corts en el plazo máximo de tres meses.

Palau de Les Corts Valencianes
29 de febrero de 2024

Miriam Turiel Mollá
Presidenta de la comisión

Lucía Peral Mateos
Secretaria de la comisión